



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## INTERVENCIÓN EDUCATIVA ANTE LA DIVERSIDAD

**Máster Universitario en Atención a la  
Diversidad y Apoyos Educativos**

**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2024/25**

## GUÍA DOCENTE

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Nombre de la asignatura:             | <b>Intervención educativa ante la diversidad</b>                         |
| Código:                              | <b>201712</b>  |
| Titulación en la que se imparte:     | <b>Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos</b>            |
| Departamento y Área de Conocimiento: | <b>Ciencias de la Educación- Escuela Universitaria Cardenal Cisneros</b> |
| Carácter:                            | <b>Obligatorio</b>   |
| Créditos ECTS:                       | <b>15</b>  |
| Curso y cuatrimestre:                | <b>Anual</b>   |
| Profesorado:                         | Rafael Guerrero Tomás<br>José Manuel Montes<br>Marta Barneillas          |
| Horario de Tutoría:                  |  |
| Idioma en el que se imparte:         | <b>Castellano</b>  |

### 1. PRESENTACIÓN

Cuanto más evoluciona una sociedad, más se preocupa por la educación de cada uno de sus miembros, lo que implica tener en cuenta sus peculiaridades y sus circunstancias particulares. En este sentido, hablar de atención a la diversidad es hablar al mismo tiempo de calidad de la educación, de equidad y de justicia social, haciendo real el principio de igualdad de oportunidades y haciendo compatible el derecho a la igualdad y el derecho a la diferencia. Por eso, en la educación de hoy, entender y atender la diversidad de nuestras aulas se ha convertido en una responsabilidad inherente a la propia actividad docente.

Por este motivo, a lo largo de la presente asignatura vamos a recorrer un apasionante camino que comienza en la prevención como primer paso de la intervención educativa, pasando por la detección y el proceso de evaluación psicopedagógica en el ámbito escolar y cuya cima lo constituirá sin duda la atención educativa, a nivel de aula, de todos aquellos

alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo o compensación educativa.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias genéricas:

1. Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
2. Ser competente en el conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa
3. Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
4. Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
5. Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
6. Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
7. Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

### Competencias específicas:

1. Diseñar y aplicar programas de detección y evaluación de alteraciones en el desarrollo durante la primera infancia.
2. Promover actitudes y comportamientos a favor de la integración e inclusión de niños con alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas en su contexto natural.
3. Interpretar resultados a partir de las técnicas e instrumentos más frecuentes para detectar y evaluar a alumnos con necesidades diversas.
4. Detectar las necesidades educativas que puedan presentar los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
5. Diseñar y llevar a cabo programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica, con alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa.
6. Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y/o compensación educativa.

## 3. CONTENIDOS

**Bloques de contenido** (se pueden especificar los temas si se considera necesario)

Total de clases, créditos u horas

|  |          |
|--|----------|
| Prevención y Atención Temprana                       | • 5 ECTS |
| Detección y evaluación ante la diversidad            | • 5 ECTS |
| Intervención en el aula para atender a la diversidad | • 5 ECTS |

#### 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

|  |           |
|--|-----------|
| Número de horas presenciales:                      | 9 Horas   |
| Número de horas del trabajo propio del estudiante: | 366 Horas |
| Total horas  | 375 HORAS |

##### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

|  |   |
|--|---|
| Jornada Presencial<br>Estudio Independiente<br>Lecturas<br>Actividades y trabajos para la evaluación | <p>Los contenidos serán trabajados de forma continuada buscando en el alumno una reflexión y comprensión razonada de los principios de prevención y atención temprana, detección y evaluación psicopedagógica e intervención a nivel organizativo y curricular para dar respuesta a la diversidad. Para ello, se combinará la exposición teórico-práctica mediante los materiales elaborados por los profesores, la lectura de artículos e investigaciones de especial interés y la bibliografía seleccionada en cada uno de los bloques de contenidos; con la aplicación y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a través de la resolución de diversos casos prácticos. En cada bloque se propondrá alguna actividad de carácter teórico-práctico para constatar la consecución de los objetivos y competencias propias de este módulo de contenidos. Así mismo, el alumno podrá utilizar</p> |
|--|---|

las sesiones presenciales y el contacto por correo con los profesores para aclarar conceptos y/o aspectos prácticos relativos a los temas. Es recomendable utilizar y consultar las referencias bibliográficas para consolidar y ampliar conocimientos.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación<sup>1</sup>

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene una **convocatoria ordinaria** en el mes de **mayo** y una **extraordinaria** en el mes de **julio**.
2. La **convocatoria ordinaria** se desarrollará bajo la **modalidad de evaluación continua**.
3. Si algún estudiante no puede seguir la evaluación continua en la convocatoria ordinaria, deberá **solicitar la evaluación final** al profesor de la asignatura que la trasladará al Subdirector de Ordenación Académica en la solicitud elaborada a tal efecto. Dicha solicitud se presentará en las dos primeras semanas de clase y podrá ser aceptada o no.
4. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no superen la ordinaria y será siempre evaluación en la **modalidad final**.

Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento: <https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>

La evaluación en esta asignatura se realizará atendiendo a los criterios planteados por cada profesor para su materia, pero se basará fundamentalmente en los siguientes:

- Usa técnicas adecuadas de evaluación y diagnóstico.
- Identifica las necesidades específicas de cada niño en las áreas de desarrollo.

---

<sup>1</sup> *Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2021**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.*

- Diseña un programa de intervención centrado en las necesidades del niño, empleando las estrategias más adecuadas para posibilitar el desarrollo.
- Interpreta resultados a partir de diversas técnicas e instrumentos de evaluación con la finalidad de identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan o pueden presentar desajustes en su desarrollo personal y/o académico.
- Fundamenta y concreta las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pueden precisar para progresar en el desarrollo de sus capacidades.
- Identifica las necesidades educativas de aquellos alumnos que precisan una atención y unos apoyos específicos.  
Diseña un programa de intervención ajustado a las necesidades educativas de aquellos alumnos que precisan una atención y unos apoyos específicos, planificando y previniendo los recursos necesarios a nivel organizativo y curricular.

Por regla general, al finalizar los diferentes temas de cada materia se propondrán varios tipos de actividades (preguntas cerradas de tipo: verdadero/falso; lectura de algún artículo o investigación relevante, búsqueda de información, etc.) que el alumno deberá completar para afianzar y desarrollar la precisión terminológica y la familiarización con los contenidos y el vocabulario. Análisis y resolución de casos prácticos sobre los contenidos de cada materia.

## **DISTRIBUCIÓN DEL PESO DE EVALUACIÓN**

### **Prevención y Atención Temprana**

- Preguntas cerradas (verdadero/falso) al finalizar cada tema = 40%.
- Análisis y resolución de casos prácticos 60%.

### **Detección y evaluación ante la diversidad**

- Preguntas cerradas (verdadero/falso) al finalizar cada tema = 30%.
- Interpretación y valoración de resultados obtenidos de diversas técnicas e instrumentos de evaluación, y elaboración de un informe psicopedagógico 30%
- Análisis y resolución de casos prácticos 40%.

### **Intervención en el aula para atender a la diversidad**

- Preguntas cerradas (verdadero/falso) al finalizar cada tema = 40%.
- Análisis y resolución de casos prácticos 60%.

*Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el reglamento de régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.*

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- **Bautista, R.** (coord.) (1991): *Necesidades Educativas Especiales. Manual teórico-práctico*. Málaga, Aljibe.
- **C.N.R.E.E.** - Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial (1992): *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid.
- **Deutsch Smith, Deborah** (2003): *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Cap. I. Madrid, Pearson Educación.
- **Díaz-Aguado, M<sup>a</sup>. J.** (1995): *Niños con necesidades especiales (Tomo I)*. Madrid, ONCE.
- **Díaz-Aguado, M<sup>a</sup>. J.** (coord.) (1995): *Programas para favorecer la integración escolar: Manual de intervención (Tomo II)*. Madrid, ONCE.
- **Fortes del Valle, M<sup>a</sup>. C. y otros** (2000): *Bases psicológicas de la educación especial: Aspectos técnicos y prácticos*. Valencia, Promolibro.
- **García Vidal, J.** (1996): *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid, EOS.
- **Garrido, J. y Santana, R.** (1993): *Adaptaciones Curriculares. Guía para los profesores-tutores de E.P. y de E.E.* Madrid, CEPE.
- **Gómez, M<sup>a</sup>., Mir, V. y Serrano, M<sup>a</sup>.** (1995): *Propuestas de intervención en el aula*. Madrid, Narcea.
- **Gómez, J. M.** (2005): *Pautas para entender y atender la diversidad en el aula*. Revista de Educación PULSO nº 28, 199-214.
- **Gómez, J. M.; Royo, P. y Serrano, C.** (2009): *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Alcalá de Henares. E. U. Cardenal Cisneros.
- **González Manjón, D.** (1993): *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Málaga, Aljibe.
- **González, J.** (coord.) (2002): *Necesidades educativas especiales e intervención psicopedagógica. Vol. I y II*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones U.A.H.

- **Grau, C.** (1998): *Educación especial: de la integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia, Promolibro.
- **Lou Royo, M<sup>a</sup>. J. y López, N.** (2000): *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid, Pirámide.
- **MEC** (1992): *Adaptaciones curriculares. Materiales curriculares para la Educación Primaria*. Madrid, Servicio de publicaciones del MEC.
- **MEC** (1992): *La Orientación Educativa y la Intervención Psicopedagógica*. Madrid, Servicio de publicaciones del MEC.
- **MEC** (1994): *Evaluación psicopedagógica y las adaptaciones del currículo*. Madrid, Servicio de publicaciones del MEC.
- **Méndez, L.; Moreno, R. y Ripa, C.** (2001): *Adaptaciones curriculares en educación infantil*. Narcea S.A., Madrid.
- **Molina, S.** (coord.) (1994): *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Alcoy, Marfil.
- **Moreno, M.** (1998): *Intervención psicoeducativa en las dificultades de desarrollo*. Barcelona, Ariel.
- **Paniagua, G. y Palacios, J.** (2005): *Educación Infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Alianza Editorial. Madrid.
- **Sánchez, A. y Torres, J. A.** (1998): *Educación Especial. Vol. I y II. Una perspectiva curricular organizativa y profesional*. Madrid, Pirámide.
- **Verdugo, M. A.** (coord.) (1995): *Personas con discapacidad: Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid, Siglo XXI.